LLAMADO A CONCURSO

CONTRATACION DE PERSONAL TRANSITORIO
BECA ESTUDIANTES DE DOCTORADO

Fecha Publicación: 03 de julio

El Ministerio de Educación, mediante Resolución Exenta N° 8503 de fecha 19/12/2012, ha adjudicado los recursos para los convenios de desempeño asociados al Fondo Basal por Desempeño. La **Universidad de Antofagasta** se propone utilizar los recursos adjudicados en el Proyecto ***ANT1398***: "***Fondo Basal por Desempeño de la Universidad de Antofagasta***", para efectuar pagos elegibles en virtud del presente Llamado a Concurso.

Antecedentes Generales (Objetivos, resumen, etc.)

Otorgamiento de una beca de seis meses de duración para el año 2014, segundo semestre, prorrogable, para estudiantes de uno de los programas de Doctorado de la Universidad de Antofagasta.

Requisitos de postulación

- ✓ Ser estudiante de un Programa de Doctorado de la Universidad de Antofagasta
- ✓ Tener dedicación exclusiva al Programa
- ✓ No poseer al momento de postulación otra beca con financiamiento externo al Programa

BENEFICIOS

Duración de la Beca

- **Seis meses durante el año 2014 y prorrogable**

Descripción de los Beneficios

El pago consiste en un monto mensual de $ 600.000, desde julio a diciembre.

Tipo de Beneficio (mensual)	Mensual	Total
Mantención	600.000	3.600.000

Antecedentes requeridos para postular

- ✓ Completar solicitud de postulación
- ✓ Carta de intención personal
- ✓ Fotocopia Cédula de Identidad
- ✓ Currículo
- ✓ Certificado de notas

Los antecedentes deben ser entregados en la oficina de Coordinación Institucional Mecesup o enviados por correo electrónico a paola.mancilla@uantof.cl

Procedimiento de selección y evaluación de los antecedentes recibidos

La Comisión para selección de alumnos becados estará conformada por el Vicerrector de Investigación, Innovación y Postrado, Directora de Escuela de Postgrado y el Jefe de Programa de Postgrado respectivo.

La selección de los alumnos becados se hará en base a una evaluación cualitativa con apoyo de una pauta cuantitativa, que considera los siguientes aspectos:

La selección de los alumnos becados se hará en base a una evaluación cualitativa con apoyo de una pauta cuantitativa, que considera dos áreas:
1. Antecedentes Académicos [75%]:

2. Motivación y referencias [25%]:
carta de intención y cartas de recomendación si procede.

Fecha Límite de Postulación 10 07 2014

Entrega de Antecedentes
Unidad Coordinadora Institucional, U. de Antofagasta, Avenida Angamos 601,tercer piso, Antofagasta

Fecha entrega de los resultados del concurso 14 07 2014

El resultado del concurso se comunicará a todos los postulantes por E-mail y en la página Web de la Universidad www.uantof.cl.

Nombre y dirección de la(s) persona(s) a donde se deben dirigir las consultas y/o solicitar información

- Dra. María Elisa Taboada. Directora Escuela de Postgrado. graduados@uantof.cl